

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
IPIALES - NARIÑO
Carrera 4ª No. 18-45 Palacio de Justicia
j02cmpalipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co**

AVISO DE REMATE MODULO DE SUBASTA JUDICIAL VIRTUAL

Se hace saber que, mediante auto de 23 de marzo de 2022, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Ipiates, decretó la siguiente audiencia de remate:

Radicación expediente: 523564003002 2016 00005 00

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: ANGEL FLORIBERTO MORÁN, c.c. 5.313.155

Apoderado: JAIME HERNANDO TAPIA, T.P. 149978 C.S.J.

Demandada: ALBERTO BAYARDO ORTEGA, c.c. 13.007.082

Fecha y hora: 6 de mayo de 2022, hora 9:30 a.m.

Descripción bien: DERECHO DERIVADO DE LA POSESIÓN SIN TÍTULO del vehículo automotor clase CAMPERO, marca CHEVROLET, carrocería CABINADO, línea VITARA, color VERDE AMERICANO PERLADO, modelo 1998, servicio PARTICULAR, de PLACA LAP-802 BELLO (A), motor G16A458221,

Avalúo: Doce millones de pesos m.l. (\$12.000.000.oo.m.l.)

Juzgado rematante: Juzgado Segundo Civil Municipal de Ipiates

Secuestre: RICARDO GARCÍA ERAZO, carrera 2ª No. 12-52 barrio Bellavista de esta ciudad. Celular 3183386078.

Porcentaje para hacer postura: Deberá consignar el 40% del avalúo del bien a la cuenta Nro. 523562041002 del Banco Agrario de Colombia. Es base admisible para hacer postura la que supere el 70% del valor del avalúo. La oferta debe estar suscrita por el interesado, e indicar el nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél y deberá acompañarse de la copia del documento de identificación y el comprobante de consignación. La postura electrónica y todos sus anexos, deberá aportarse en un solo archivo en formato PDF, el cual estará protegido con contraseña que le asigne el postulante, y deberá ser remitido en su oportunidad, exclusivamente al correo del Juzgado **j02cmpalipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Se advierte que el remate del bien se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. El expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del Despacho al igual que el enlace para acceder a la audiencia de remate virtual, para consultarlo, puede ingresar en el siguiente sitio:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-oralidad-de-ipiales/133>

El presente aviso se publicará en el micrositio del Juzgado y en un periódico de amplia circulación en la región.

Firmado Por:

**Lorena Lucia Davila Diaz
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002**

Ipiales - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f9560cfe62ef74fef23119fe75e06428124a2db8c62a719d7f892308e93b7ca2

Documento generado en 05/04/2022 02:33:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>